



R.D. N° 21-4/2019.-

Montevideo, 26 de junio de 2019.-

**PASANTES Y BECARIOS ARCHIVOLOGÍA
Designaciones.-**

RRHH/5732

VISTO: el documento de Bases de Concurso - Becarios y Pasantes de Archivología, aprobado por RGG N° 405/2018, de fecha 28.12.2018;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través del Diario Oficial y del diario El País, de fechas 18.01.2019 y 20.01.2019 respectivamente, así como por intermedio de la Facultad de Información y Comunicación y en Uruguay Concursa con el número de llamado 5006/19;

II) que las inscripciones se realizaron vía Internet del 29.01.2019 al 15.02.2019 y en el período del 18 al 19.03.2019 se recibieron 35 carpetas;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

IV) que se remitió a la Oficina Nacional del Servicio Civil, datos de los preseleccionados, a fin de que se comunique si existen antecedentes relativos a vínculos laborales con el Estado, así como sumarios administrativos;

V) que aquellas personas que mantengan un vínculo laboral con otros Organismos Públicos, deberán renunciar una vez designados por Resolución de Directorio, previo a su ingreso, siempre que no sean situaciones que ameriten acumulación de cargos o sueldos, en cuyo caso deberán realizar el trámite correspondiente;

CONSIDERANDO: I) que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado, por lo que corresponde proceder a su aprobación;

II) que resulta pertinente designar a los pasantes y becarios, de modo de mantener los cupos vigentes para cumplir funciones en la Gerencia Administración;

III) que es necesario cubrir las acefalías generadas por los ceses producidos a partir de renunciaciones y términos de contrato;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE :

**R.D. N° 21-4/2019.-**

- 1º) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE, CON RELACIÓN AL LLAMADO A EGRESADOS Y ESTUDIANTES DE LA CARRERA ARCHIVOLOGÍA EN RÉGIMEN DE PASANTÍAS Y BECAS RESPECTIVAMENTE.-
- 2º) DESÍGNANSE PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN, COMO PASANTES Y BECARIOS SEGÚN CORRESPONDA, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL PUESTO, A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PASANTES:

<u>RANKING</u>	<u>C.I.</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDOS</u>
1	4.322.283-7	PAULA KARINA	PERDOMO TECHERA

BECARIOS:

<u>RANKING</u>	<u>C.I.</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDOS</u>
1	4.005.587-5	GERARD FABIÁN	FLEURQUIN GATTO
2	4.906.056-0	AGUSTINA	KOTVINSKY BARRIENTOS
3	4.550.916-6	MARÍA CAMILA	FRANGGI SUÁREZ
4	5.426.283-8	MARÍA PÍA	MARTÍNEZ FEIJO
5	5.096.328-0	MELISSA IVANA	DANGELO PUGA
6	5.075.929-3	ROCÍO DAIANA	MÁRQUEZ LIMA
7	4.904.604-1	MARÍA VALENTINA	PISTONE RODRÍGUEZ
8	4.899.370-6	MARÍA MICAELA	LITVINOV DA CUNDA
9	5.415.049-3	ESTEBAN ANDRÉS	GONZÁLEZ OLASE
10	3.385.270-5	MARÍA ALEJANDRA	MIERES BLANC
11	4.674.303-4	NICOLÁS	FERNÁNDEZ LAMADRID

- 3º) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 36 MESES, EL QUE PODRÁ UTILIZARSE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO, PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN LOS PUESTOS:

BECARIOS:

<u>RANKING</u>	<u>C.I.</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDOS</u>
12	5.270.836-5	VICTORIA PATRICIA	PEREIRA TAURIZANO
13	5.000.374-5	FABIANA TATIANA	MEIRELES VILLARRUEL
14	4.736.677-8	SANDRA DANIELA	FERREIRA ACOSTA
15	5.380.726-7	MAXIMILIANO	BERTTA BORGES
16	4.551.909-0	CAMILA	LIUZZI CURBELO
17	4.521.499-7	LORENA KARINA	MENDIETTA GOROSTERRAZU
18	2.895.773-2	PATRICIA MARIANA	RODRÍGUEZ ARRASCAETA
19	4.910.814-6	FERNANDO GABRIEL	FARIAS ALVES
20	4.815.212-4	GISELLA MICAELA	SANDES OLIVERA
21	4.676.777-9	YOMELY VALENTINA	FLORES VIERA
22	4.828.822-6	ALLYSON NEHIARA	HEREDIA PAREDES
23	4.682.597-5	ESTEFANÍA	RIVERO LEITES



R.D. N° 21-4/2019.-

- 4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General

HEBER GALLI
Presidente

va/an